

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	8828587
NOMBRE Ò RAZÓN SOCIAL:	SAN PABLO DEPARTAMENTO:		REMBERTO JOSE SIERRA DIAZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CRA 7 18 47 TELÉFONO:		BOLIVAR
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:		9999999
TIPO APORTANTE:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:		I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	ÚNICO		Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:			NO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	1751522974	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DÍAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2026/07/22	0	\$ 0	\$ 508.300
2026/07/23	1	\$ 600	\$ 508.900
2026/07/24	2	\$ 1.000	\$ 509.300
2026/07/27	5	\$ 2.100	\$ 510.400
2026/07/28	6	\$ 2.400	\$ 510.700
2026/07/29	7	\$ 2.800	\$ 511.100

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA				
		NOMBRE				
8002248088	230301	230301-PORVENIR			1	\$ 280.200
SUBTOTAL:					1	\$ 280.200
SALUD						
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA				
		NOMBRE				
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM			1	\$ 218.900
SUBTOTAL:					1	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES						
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA				
		NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			1	\$ 9.200
SUBTOTAL:					1	\$ 9.200

TOTAL POR PAGAR:

\$ 508.300

PAGO DE FACTURAS

BANCO DE OCCIDENTE

NÚMERO TRANSACCIÓN: 1784235699472142
FECHA: 16/07/2026 HORA: 16:01:43
VENDEDOR: ERMINDA BLANCO MONSALVE
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS DE BOLIVAR
SAS
NIT: 900713171

CODIGO SEGURIDAD
76336#1236#14

PLANILLA ASISTIDA OPERADOR SOI
REFERENCIA: 1751522974
NÚMERO: 00001130
VALOR DEL PAGO: \$508.300
FECHA APLICACIÓN: 17/07/2026
FECHA DEL PAGO: 16/07/2026 HORA: 16:01:43

NÚMERO AUTORIZACIÓN: 646152
PUNTO DE RECAUDO: 95736582
NOMBRE LOTERÍA: BOGOTÁ
NÚMERO DE 4 CIFRAS: 2541
FRMID PROMOCIÓN: 111611357363
FECHA SORTED: 16/07/2026

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO

DE OCCIDENTE. LA IMPRESIÓN DE ESTE

TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACIÓN.

VERIFIQUE LA INFORMACIÓN. ESTE ES EL

ÚNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO.

REQUERIMIENTOS 018000 512825 OPCION 3

TOTAL PAGADO:	\$ 508.300
----------------------	-------------------

SAN PABLO, BOLIVAR, 27 DE JULIO DE 2026

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO BOLIVAR

IDENTIFICADA CON NIT No. 890480203-6

DEBE A:

Al señor **REMBERTO SIERRA DIAZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8.828.587 expedida en San Pablo, Bolívar, por concepto de Prestación de Servicios como **APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONSERJE EN LAS INSTALACIONES DEL SENA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO**, a través del Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. **CD-CPS- 21012026-001**, durante el Periodo final comprendido entre el 21 de junio hasta el 20 de julio de 2026.

LA SUMA DE: **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$2.662.720) MCTE.**

SOLICITO ME SEA CONSIGNADA A LA CUENTA DE AHORROS NÚMERO **4-125-50-12852-3** DEL BANCO AGRARIO CUYO TITULAR ES EL SUSCRITO **REMBERTO SIERRA DIAZ**.

Manifiesto al agente retenedor que no usare costos en mi declaración de renta, para que se me aplique la tabla de retención del artículo 383 del estatuto tributario.

Remberto Sierra Diaz
REMBERTO SIERRA DIAZ
C.C. 8.828.587 de San Pablo, Bolívar

Licenciado,
EDSON ARANTE ZAMBRANO JIMENEZ
Secretario de Educación Municipal.
E.S.D.

REFERENCIA: INFORME DE ACTIVIDADES FINALES

Cordial Saludo,

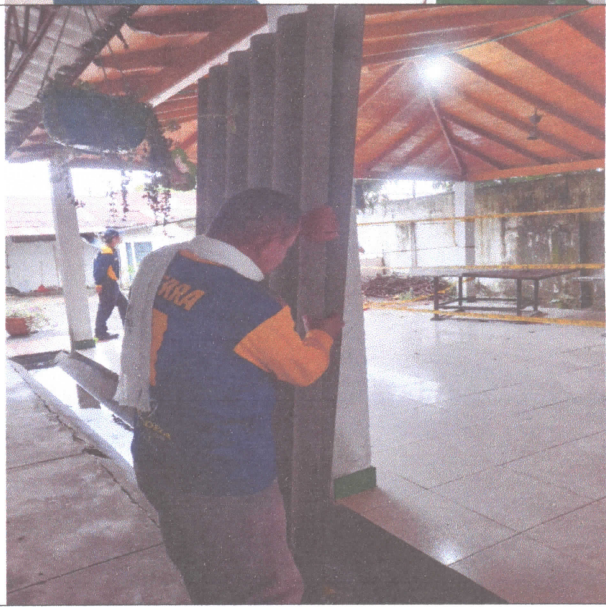
Por medio del presente me permito presentar informe final de actividades desarrolladas en virtud del contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión No. CD-CPS- 21012026-001, el cual tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONSERJE EN LAS INSTALACIONES DEL SENA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO**, en su calidad de supervisor del contrato, del periodo comprendido entre el día 21 de junio al 20 de julio de 2026.

Obligaciones Contractuales:

1. Prestar todos los días hábiles, el servicio de conserje y Control en las Instalaciones del Sena propiedad del municipio de San Pablo.
2. Realizar un control de acceso a las Instalaciones.
3. Reportar los daños locativos que ocurrieren en las instalaciones dentro del término de ejecución del contrato.
4. Realizar las labores acatando las instrucciones del Supervisor del contrato, de modo que garantice el debido respeto y buen trato a los funcionarios y usuarios en general.
5. Responder por las pérdidas o daños de bienes, cuando previa investigación administrativa. con ocasión de todo reclamo formulado por funcionarios o usuarios, se establezca que la responsabilidad recae sobre el Contratista por autoría, complicidad negligencia o descuido en la prestación de los servicios contratados.
6. Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato.
7. Todas las demás que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
Realizar las labores acatando las instrucciones del Supervisor del contrato, de modo que garantice el debido respeto y buen trato a los funcionarios y usuarios en general.	Durante la jornada laboral, desarrolle las actividades asignadas conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, manteniendo relaciones de respeto, cordialidad y buen trato con funcionarios, estudiantes y usuarios en general.	
Responder por las pérdidas o daños de bienes, cuando previa investigación administrativa. con ocasión de todo reclamo formulado por funcionarios o usuarios, se establezca que la responsabilidad recae sobre el Contratista por autoría, complicidad negligencia o descuido en la prestación de los servicios contratados.	Realice labores de custodia y cuido de los bienes muebles e inmuebles bajo mi responsabilidad durante la prestación del servicio, actuando con diligencia y atención para prevenir pérdidas, daños o afectaciones.	

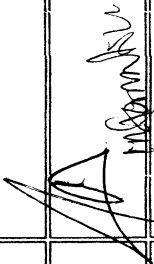
Prestar todos los días hábiles, el servicio de conserje y Control en las Instalaciones del Sena propiedad del municipio de San Pablo.	Preste diariamente el servicio de conserjería y control en las instalaciones del SENA propiedad del municipio de San Pablo, garantizando la vigilancia, apertura, cierre y supervisión general de las áreas asignadas durante los días hábiles.	
Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato.	Participe en reuniones, capacitaciones y actividades convocadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el seguimiento y cumplimiento del objeto contractual.	
Todas las demás que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual.	Cumplí con todas las asignaciones requeridas por el supervisor del contrato, relacionadas directamente con mi cargo.	

Agradeciendo de antemano la atención y colaboración prestada.

Con suma Gentileza,

Remberto Sierra Diaz
REMBERTO SIERRA DIAZ
Conserje oficina SENA

PLANILLA EVIDENCIA LABORAL

N°	Fecha	Nombre del Celador	Cédula	Turno (M/T/N)	Hora Ingreso	Hora Salida	Novedades	Firma
1	6 Julio 2026	Remberito Sierra	8828587		6 PM	6 AM		
2	7 Julio 2026	Remberito Sierra			6 PM	6 AM		Karolina Perez
3	8 Julio 2026	Remberito Sierra			6 PM	6 AM		Yonith Sampay
4	9 Julio 2026	Remberito Sierra			6 PM	6 AM		Diana Hernandez
5	10 Julio 2026	Remberito Sierra			6 PM	6 AM		Paula Aranda
6	13 Julio 2026	Remberito Sierra			6 PM	6 AM		Gloria Osorio I
	14 Julio 2026	Remberito Sierra			6 PM	6 AM		Rosmary Tupillo
7	15 Julio 2026	Remberito Sierra			6 PM	6 AM		
8	16 Julio 2026	Remberito Sierra			6 PM	6 AM		Juana O.
9	17 Julio 2026	Remberito Sierra			6 PM	6 AM		Leidy
10	20 Julio 2026	Remberito Sierra	8828587		6 PM	6 AM		

PLANILLA EVIDENCIA LABORAL								
N°	Fecha	Nombre del Celador	Cédula	Turno (M/T/N)	Hora Ingreso	Hora Salida	Novedades	Firma
1	22 Junio 2026	Rembero Sierra	8878389		6 PM	6 AM		Ingormato
2	23 Junio 2026	Rembero Sierra			6 PM	6 AM		Dargemuel
3	24 Junio 2026	Rembero Sierra			6 PM	6 AM		PIOLA AMATO
4	25 Junio 2026	Rembero Sierra			6 PM	6 AM		Kardina Perez G
5	26 Junio 2026	Rembero Sierra			6 PM	6 AM		yunita S.
6	29 Junio 2026	Rembero Sierra			6 PM	6 AM		Stefany Marquez S.
	30 Junio 2026	Rembero Sierra			6 PM	6 AM		Leidy Paola O.M
7	1 Julio 2026	Rembero Sierra			6 PM	6 AM		Sumi
8	2 Julio 2026	Rembero Sierra			6 PM	6 AM		Tatiana Hernandez
9	3 Julio 2026	Rembero Sierra			6 PM	6 AM		Rubén Alvarado
10	4 Julio 2026	Rembero Sierra	8878389		6 PM	6 AM		Shirley Concha



INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. CD-CPS- 21012026-001

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PABLO (BOLIVAR)
NIT:	890.480.203-6
CONTRATISTA:	REMBERTO SIERRA DIAZ
CC:	8.828.587 DE SAN PABLO, BOLÍVAR
DOMICILIO:	CALLE 12 # 10 - 105 BARRIO NUEVO
CELULAR:	3045951308
EMAIL:	rembertosierra299@gmail.com
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONSERJE EN LAS INSTALACIONES DEL SENA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO”
VALOR:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$15.976.320)
PLAZO:	SEIS (6) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
C.D.P. N°	20260109-6 ENERO 09 DE 2026
RUBROS:	2.1.2.02.02.008.09 OTROS SERVICIOS
R.P No.	20260121.1 ENERO 21 DE 2026
FECHA DE INICIO:	ENERO 21 DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	JULIO 20 DE 2026
SUPERVISION:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

En San Pablo, Bolívar, a los 27 días del mes de julio del año 2026, en cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas para la vigilancia en la ejecución del contrato de la referencia y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la ley 1474 del 2011, me permito enunciar de manera general las actividades realizadas por el contratista hasta la fecha:

4. INFORME DE ACTIVIDADES

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término final comprendido entre el 21 de junio hasta el 20 de julio de 2026, con las actividades descritas en el contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión No. CD-CPS- 21012026-001 tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Prestar todos los días hábiles, el servicio de conserje y Control en las Instalaciones del Sena propiedad del municipio de San Pablo
2. Realizar un control de acceso a las Instalaciones
3. Reportar los daños locativos que ocurrieren en las instalaciones dentro del término de ejecución del contrato
4. Realizar las labores acatando las instrucciones del Supervisor del contrato, de modo que garantice el debido respeto y buen trato a los funcionarios y usuarios en general.
5. Responder por las pérdidas o daños de bienes, cuando previa investigación administrativa, con ocasión de todo reclamo formulado por funcionarios o usuarios, se establezca que la responsabilidad recae sobre el Contratista por autoría, complicidad negligencia o descuido en la prestación de los servicios contratados
6. Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato
7. Todas las demás que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	ACTIVIDAD
Realizar las labores acatando las instrucciones del Supervisor del contrato, de modo que garantice el debido respeto y buen trato a los funcionarios y usuarios en general.	Durante la jornada laboral, el contratista desarrolló las actividades asignadas conforme a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, manteniendo relaciones de respeto, cordialidad y buen trato con funcionarios, estudiantes y usuarios en general.
Responder por las pérdidas o daños de bienes, cuando previa investigación administrativa, con ocasión de todo reclamo formulado por funcionarios o usuarios, se establezca que la responsabilidad recae sobre el Contratista por autoría, complicidad negligencia o	El contratista custodió y cuidó los bienes muebles e inmuebles bajo su responsabilidad durante la prestación del servicio, actuando con diligencia y atención para prevenir pérdidas, daños o afectaciones.





descuido en la prestación de los servicios contratados.	
Prestar todos los días hábiles, el servicio de conserje y Control en las Instalaciones del Sena propiedad del municipio de San Pablo.	El contratista prestó diariamente del servicio de conserjería y control en las instalaciones del SENA propiedad del municipio de San Pablo, garantizando la vigilancia, apertura, cierre y supervisión general de las áreas asignadas durante los días hábiles.
Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato.	El contratista participó en reuniones, capacitaciones o actividades convocadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el seguimiento y cumplimiento del objeto contractual.
Todas las demás que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual.	El contratista cumplió con todas las asignaciones hechas por supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual.

Teniendo en cuenta lo anterior CERTIFICO, que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta oficina.

2. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002.

6. GARANTIAS. -

CLÁUSULA NOVENA. - GARANTÍA ÚNICA. EL CONTRATISTA en razón de lo contemplado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5. Del Decreto 1082 de 2015 que reglamenta la no obligatoriedad de garantías en la contratación directa no se exigió en el presente contrato.

4. ANEXOS

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente soportada y adjuntada al presente informe de supervisión.

El presente informe sirve como fundamento para el cobro y tramite, correspondientes al acta final.

El contratista anexo los siguientes documentos: Cuenta de cobro, seguridad social, Informe de actividades, Lo anterior se expide para trámite de pago.

Para constancia se firma, a los veintisiete (27) días del mes de julio del Año Dos Mil Veintiséis (2026).


EDSON ARANTE ZAMBRANO JIMENEZ
Secretario de Educación Municipal
Supervisor



CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCION

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE SAN
PABLO BOLIVAR.**

CERTIFICA:

Que el contratista **REMBERTO SIERRA DIAZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8.828.587 expedida en San Pablo, Bolívar, ejecuto de manera satisfactoria las actividades estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. **CD-CPS- 21012026-001**, con el siguiente objeto: **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL**, Durante el periodo final del 21 de junio hasta el 20 de julio de 2026.

Valor del contrato mensual: **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$2.662.720) MCTE**

Dado en el Municipio de San Pablo, Bolívar, a los veintisiete (27) día del mes de julio de 2026.


EDSON ARANTE ZAMBRANO JIMENEZ
Secretario de Educación Municipal
Supervisor



ACTA DE PAGO FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. CD-CPS- 21012026-001

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN PABLO (BOLIVAR)
NIT:	890.480.203-6
CONTRATISTA:	REMBERTO SIERRA DIAZ
CC:	8.828.587 DE SAN PABLO, BOLÍVAR
DOMICILIO:	CALLE 12 # 10 - 105 BARRIO NUEVO
CELULAR:	3045951308
EMAIL:	rembertosierra299@gmail.com
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONSERJE EN LAS INSTALACIONES DEL SENA, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO"
VALOR:	QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$15.976.320)
PLAZO:	SEIS (6) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
C.D.P. N°	20260109-6 ENERO 09 DE 2026
RUBROS:	2.1.2.02.02.008.09 OTROS SERVICIOS
R.P No.	20260121.1 ENERO 21 DE 2026
FECHA DE INICIO:	ENERO 21 DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	JULIO 20 DE 2026
SUPERVISION:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN

En el Municipio de San Pablo, Bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de julio del Año Dos Mil Veintiséis (2026), se reunieron el Mag. **EDSON ARANTE ZAMBRANO JIMENEZ**, en calidad de secretario de Educación Municipal, y Supervisor del contrato en mención, y el contratista **REMBERTO SIERRA DIAZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 8.828.587 expedida en San Pablo, Bolívar, para suscribir la presente **Acta de Pago Final** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION No. CD-CPS- 21012026-001**, de acuerdo con el siguiente detalle:

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 15.976.320
VALOR ACTA PARCIAL No. 01	\$ 2.662.720
VALOR ACTA PARCIAL No. 02	\$ 2.662.720
VALOR ACTA PARCIAL No. 03	\$ 2.662.720
VALOR ACTA PARCIAL No. 04	\$ 2.662.720
VALOR ACTA PARCIAL No. 05	\$ 2.662.720
VALOR ACTA FINAL	\$ 2.662.720
SALDO POR EJECUTAR	\$ 00,00

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de pago final y dejamos constancia que se hizo de acuerdo a los requerimientos contenidos en el contrato y a las observaciones del supervisor.

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en San Pablo, Bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de julio del Año Dos Mil Veintiséis (2026).

POR EL MUNICIPIO,

EDSON ARANTE ZAMBRANO JIMENEZ
Secretario de Educación Municipal

CONTRATISTA,

Remberto Sierra Diaz
REMBERTO SIERRA DIAZ
CC 8.828.587 expedida en San Pablo, Bolívar